

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL



maan.

DECRETO EXENTO N°

1846

CAUQUENES

25 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El otorgamiento de Patente Comercial Provisoria de: "COOPERATIVA HORTALIZAS DE MI CASA LTDA. RUT: 65.188.951-0, para el giro: "Procesamiento de Hortalizas", en calle Prieto N° 1440, Población La Unión, Comuna de Cauquenes.
 - 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante el S.I.I;
 - ✓ Constitución de la Cooperativa;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 976 de fecha 28 de septiembre de 2020;
 - ✓ Resolución Exenta N° 210748746 de fecha 05 de febrero de 2021, emitida por la SEREMI de Salud Región del Maule;
 - ✓ Comodato para ocupación del inmueble;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 298681815-1 de fecha 04 de abril de 2022;
 - 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
 - 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
 - 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- D E C R E T O**

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Provisoria, con el giro "Procesamiento de Hortalizas" a nombre de "COOPERATIVA HORTALIZAS DE MI CASA LTDA. RUT: 65.188.951-0, ubicada en calle Prieto N° 1440, Población La Unión, Comuna de Cauquenes. A contar del 04.04.2022, hasta el 03.04.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes